

MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA

PRELIMINARES

1. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, al decreto 1377 de 2013 y lo consignado en la Constitución Política, adopta la presente política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Como responsable del tratamiento de datos, por medio de la presente política implementa todas las acciones necesarias para tratar y proteger los datos personales almacenadas en sus bases de datos.
2. La presente política tiene por objeto definir los parámetros bajo los cuales se da tratamiento a todos los datos personales recogidos y almacenados dentro de las bases de datos del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA
3. La presente política se aplica a todas las bases de datos de responsabilidad del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA en todas y cada una de sus dependencias, tanto en su domicilio principal localizado en la ciudad de Medellín en la Carrera 55 N° 40A-20 oficina 310 - Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra Teléfonos: (057+4) 261 6056 - (057+4) 232 4398 - Fax: (057+4) 261 1767 - Celular: (057) 322 514 5720, como en sus demás dependencias o sucursales.
4. En el tratamiento de datos personales que realiza el COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA se aplican todos los principios consagrados en la ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013.
5. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA pone a disposición de los titulares de los datos personales esta política en sus dependencias, en su página web www.juecesyfiscales.org y demás medios idóneos de divulgación. De acuerdo con los datos que trata, se acoge a la clasificación que ordena la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

6. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA hace manifiesta la

voluntad de protección de los derechos de los titulares de los datos personales; en tal sentido señala los siguientes derechos en cabeza de los titulares:

- Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales almacenados en las bases de datos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada por parte de los titulares de los datos personales para el tratamiento de los datos.
- Ser informado sobre del uso que le da a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por vulneración al tratamiento de los datos personales.
- Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley y la presente política

Estos derechos pueden ser ejercidos por:

- El titular de los datos personales.
- Los causahabientes del titular de los datos personales.
- El representante y/o apoderado del titular de los datos personales.

RESPONSABLE, ENCARGADOS, AUTORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7. EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES es el responsable y encargado de tratamiento de datos de las bases de datos personales almacenados en su sede principal ubicada en la ciudad de ciudad de Medellín en la Carrera 55 N° 40A-20 oficina 310 - Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra, Teléfonos: (057+4) 261 6056 - (057+4) 232 4398 - Fax: (057+4) 261 1767 - Celular: (057) 322 514 5720.

Dispone del correo electrónico protecciondedatos@juecesyfiscales.org, para cualquier consulta, reclamo o trámite relacionado con el tratamiento de datos personales.

8. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES pone a disposición todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios para brindar confidencialidad y seguridad de las bases de datos que tiene en su poder. En todo caso, verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades en los casos pertinentes.

9. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES solicita a los titulares autorización para el tratamiento de datos personales, el cual se conferirá de manera libre, clara, previa, expresa e informada. Para obtener la autorización pone a disposición todos los medios idóneos para tal fin.

10. Los titulares de los datos personales pueden revocar en cualquier momento la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión total o parcial de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Cuando la revocatoria sea total en relación con las finalidades autorizadas, cesa el tratamiento de los datos; cuando sea de manera parcial cesa el tratamiento sobre los datos revocados, en todo caso El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES continúa tratando los datos personales para los fines con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

11. El tratamiento de los datos de los titulares con los cuales se tenga o pueda tener establecida una relación (permanente o temporal) serán sometidos a las siguientes FINALIDADES:

- Inscripción de proveedores (personas naturales) y estudio socio demográfico de ellos con el fin de desarrollar relaciones contractuales y realizar ofertas de servicios de acuerdo al objeto social.
- Realizar seguimiento y control a solicitudes, quejas, reclamos y derechos de petición para verificar su cumplimiento.
- Desarrollar procesos de selección y enganche de personal.

- Verificación de antecedentes judiciales, referencias personales y laborales, certificados académicos de pruebas psicotécnicas, de seguridad y visitas domiciliarias.
- Realización de trámites de afiliación al sistema general de seguridad social.
- Realización de encuestas de satisfacción (clientes, trabajadores, proveedores), con el objetivo de conocer la percepción del servicio.
- Realizar ofertas de servicios académicos, capacitación y formación de los magistrados, jueces, fiscales y profesionales del derecho vinculados a la rama judicial y la fiscalía general de la nación de Antioquia afiliados al COLEGIO y demás personas que hayan otorgado su autorización para el tratamiento de datos con esta finalidad.
- Realizar oferta de servicios académicos de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar oferta de servicios de recreación y deportes de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar oferta de servicios de seguros de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar oferta de servicios médicos de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar oferta de servicios turísticos de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar oferta de servicios de vehículos y suministro de autopartes de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar oferta de servicios de empresas publicitarias y de medios de comunicación de terceros con los cuales se tenga convenio.
- Realizar ofertas de terceros aliados en diferentes sectores de bienes y servicios.

12. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA almacena en archivos físicos o repositorios electrónicos la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

13. AVISO DE PRIVACIDAD. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA expresa que dentro del tratamiento de los datos personales que no tengan naturaleza de públicos, garantiza y mantiene absoluta reserva de éstos, durante o después de las actividades propias de su tratamiento, ateniéndose sólo al uso autorizado por la Ley y a las finalidades del tratamiento de datos señalado en la presente política y en la autorización expresa que para el efecto otorgue el titular por alguno de los medios o canales fijados para tal efecto.

El titular reconoce que el otorgamiento de los datos personales lo realiza de manera libre y voluntaria, autorizando expresamente que tales datos son almacenados en bases de datos que contienen su perfil, los cuales pueden ser usados en los términos aquí establecidos. El titular podrá conocer, modificar, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales suministrados en cualquier momento, para lo cual debe consultar los procedimientos requeridos para el ejercicio de los derechos de los titulares.

14. El COLEGIO DE JUECES Y FISCALES puede transmitir o transferir de manera parcial o total los datos personales a terceros en el país o en el exterior, en desarrollo de su objeto social, para lo cual solicita autorización de su titular e implementa las acciones necesarias para el cumplimiento de los preceptos legales de Colombia, mediante contratos o convenios que así lo establezcan.

PROCEDIMIENTOS

15. En el tratamiento de datos personales, se definen los siguientes procedimientos para el ejercicio de los titulares de los datos, los cuales sólo pueden ser ejercidos por el titular, sus causahabientes o representantes, en los términos de las normas sobre la materia.

16. Mediante el correo electrónico protecciondedatos@juecesyfiscales.org se pueden elevar sus las consultas y reclamos por parte de los titulares; así mismo, recibe solicitudes en su sede principal ubicada en la ciudad de Medellín en la Carrera 55 N° 40A-20 oficina 310 - Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra Teléfonos: (057+4) 261 6056 - (057+4) 232 4398 - Fax: (057+4) 261 1767 - Celular: (057) 322 514 5720.

En la solicitud el titular indicará al menos los siguientes datos:

- Nombre
 - Identificación:
 - Procedimiento solicitado: consulta, corrección, actualización, supresión, revocatoria.
 - Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud (si se requiere)
 - Documentos de soporte a la solicitud (opcional)
 - Datos de contacto: dirección, teléfono, correo electrónico
 - Firma
-

17. De acuerdo a los términos señalados por la ley 1581 de 2012 se procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales o revocar la autorización para el tratamiento de datos personales, a solicitud del titular o su representante, con el lleno de los datos señalados en el numeral anterior.

No podrá concederse la supresión de los datos personales cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

18. La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.